

Artículo 5º. La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 23 de julio de 1991

LEOCADIO MARIN RODRIGUEZ
Consejero de Agricultura y Pesca

FRANCISCO OLIVA GARCÍA
Consejero de Trabajo

JUAN MANUEL SUAREZ JAPON
Consejero de Cultura y Medio Ambiente

Ilmo. Sr. Director General de Trabajo y Seguridad Social.
Ilmo. Sr. Director General de Agricultura Ganadería y Montes
Ilmo. Sr. Presidente de la Agencia de Medio Ambiente
Ilmo. Sr. Presidente del Instituto Andaluz de Reforma Agraria
Ilmos. Sres. Delegadas Provinciales de las Consejerías de Trabajo, de Agricultura y Pesca y de Cultura y Medio Ambiente de Sevilla.

CONSEJERIA DE SALUD

CORRECCION de errata al Decreto 134/1991, de 16 de julio, de estructura orgánica de la Consejería. (BOJA núm. 62, de 20.7.91).

Advertido error en el Sumario de la disposición de referencia, a continuación, se transcribe la oportuna rectificación:

En el Sumario, columna derecha, donde dice: «Decreto 124/1991...», debe decir: «Decreto 134/1991...»

Sevilla, 23 de julio de 1991

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

CORRECCION de errores de la Resolución de 18 de junio de 1991, de la Dirección General de Juventud por la que se hace pública la relación de miembros electos de la asamblea general del Consejo de la Juventud de Andalucía que forman parte de su comisión permanente. (BOJA núm. 51 de 25.6.91).

Advertido error en el texto publicado de la citada Resolución, inserta en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, número 51, de 25 de junio de 1991, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la línea 7º, donde dice: «Celebrada la Asamblea General de la Juventud...» debe decir: «Celebrada la Asamblea General del Consejo de la Juventud».

Sevilla, 17 de julio de 1991

CAMARA DE CUENTAS DE ANDALUCIA

RESOLUCION de 22 de julio de 1991, por la que se hace público el nombramiento de funcionarios del Cuerpo de Auxiliares de esta Institución.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Cámara de Cuentas de Andalucía, convocadas por Resolución de 7 de noviembre de 1990. (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 1 de diciembre de 1990), y verificada la convocatoria, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, el Consejero Mayor de la Cámara de Cuentas en uso de la competencia que le confiere el artículo 21 f) de la Ley 1/88, de 17 de marzo, resuelve:

Primero: Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Auxiliares de la Cámara de Cuentas de Andalucía a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Resolución.

Segundo: Para adquirir la condición de funcionario de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión dentro del plazo establecido en el punto siguiente.

Tercero: La toma de posesión deberán efectuarla en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cuarto: De conformidad con lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, y al objeto del presente nombramiento, los aspirantes para tomar posesión, deberán realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados o la opción o solicitud de compatibilidad contemplada en el art. 10 de la citada Ley.

Quinto: La presente Resolución podrá ser impugnada por los interesados en los casos y en la forma previstos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Sevilla, 22 de julio de 1991.- El Consejero Mayor, José Cabrero Bazán.

A N E X O

| | |
|-----------------------------------|------------|
| Aspirantes | D.N.I. |
| Moya Ruiz, María | 28.311.394 |
| Granados Torres, María Luisa | 75.399.439 |
| Solis Mora, Inmaculada | 28.875.190 |
| Lugo Franco, Mercedes | 28.568.448 |
| Rodríguez-Thorices Arroyo, Amparo | 29.700.204 |

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 22 de julio de 1991, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se oprime la relación de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación de los causos, y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo General de Administrativos.

De conformidad con lo establecido en la base 4 de la Orden de 27 de marzo de 1991 de la Consejería de Gobernación, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo General de Administrativos (BOJA de 30 de marzo), este Instituto

HA RESUELTO

Primero.- Aprobar las listas de aspirantes admitidos y excluidos a dichas pruebas, clasificadas por provincias de exámenes, en las que se especifica la forma de acceso solicitada por los mismos.

Segundo.- Las citadas listas quedarán expuestas al público en la sede del Instituto Andaluz de Administración Pública (Muñoz Torrero s/n, esquina c/Valle. 41071 SEVILLA), en la dependencia de la Consejería de Gobernación sita en Pl. Cristo de Burgos, 31, 41003 SEVILLA y en las sedes de las Delegaciones de la Consejería de Gobernación de cada una de las provincias andaluzas.

En el caso de los excluidos se expresan las causas de exclusión, conforme se indica en el Anexo I de esta Resolución.

Las claves alfabéticas que aparecen en las listas tienen el significado siguiente:

- L. Turno Libre
- M. Turno Libre del grupo de plazas reservadas a minusválidos
- R. Turno Libre con valoración de servicios prestados.
- P. Promoción Interna.

Tercero.- Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión. Es imprescindible que en el escrito de subsanación se consigne: Número de registro (tal como aparece en los respectivos Listados); Apellidos y Nombre; D.N.I. y Cuerpo al que aspira.

Los aspirantes que figuren excluidos por las causas B, N y O y que no subsanen las deficiencias indicadas dentro de dicho plazo, se incluirán de oficio en el turno libre, (L).

Cuarto.- Se convoca a todos los aspirantes admitidos, para la celebración del primer ejercicio el día 22 de septiembre de 1991, a las 17,30 hs. en los lugares que figuran en el Anexo II de esta Resolución.

Quinto.- Los opositores deberán ir provistos necesariamente de lápiz de gráfito del número 2, goma de borrar y sacapuntas. Asimismo, deberán presentar Documento "que lo identifique (DNI, Carnet de Conducir o Pasaporte).

Sexto.- La Comisión de Selección, en sesión celebrada el día 10 de julio de 1991, adopta acuerdo por el que se aprueba la valoración que figura en las listas, a que se refiere la Base 1.5 de la Orden de Convocatoria.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de reposición, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el BOJA, ante la Il.ª Sra. Directora del Instituto Andaluz de Administración Pública, quien resolverá por delegación del Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.

Sevilla, 22 de julio de 1991.- La Directora, Encarnación Garrido Molina.

ANEXO I

- A. NO CONSIGNA CATEGORIA O CONSIGNA CATEGORIA NO CONVOCADA.
- B. NO ESPECIFICA CORRECTAMENTE LA FORMA DE ACCESO.
- C. NO ESPECIFICA LA PROVINCIA O LUGAR DE EXAMEN.
- D. NO APORTA NUMERO DE D.N.I.
- E. NO APORTA FOTOCOPIA DE D.N.I.
- F. AUSENCIA DE APELLIDOS Y/O NOMBRE.
- G. NACIONALIDAD NO ACORDE CON LAS NORMAS DE LA CONVOCATORIA.
- H. CARECE DE LA TITULACIÓN EXIGIDA.
- I. FALTA DE FIRMA EN LA INSTANCIA.
- K. INSTANCIA PRESENTADA FUERA DE PLAZO.
- M. FECHA DE NACIMIENTO AUSENTE O NO ACORDE CON LAS NORMAS DE LA CONVOCATORIA.
- N. NO APORTA CERTIFICACIÓN ACREDITATIVA DE MINUSVALÍA.
- O. DOCUMENTACIÓN AUSENTE O PENDIENTE PARA ACCESOS "P" O "R".
- U. ESTA AFECTADO POR LA LEY 6/1988.
- V. ESTA AFECTADO POR LA LEY 7/1988.
- W. EXCLUIDO POR SER YA FUNCIONARIO DEL CUERPO AL QUE ASPIRA.

ANEXO II

ALMERIA:

Aulario nº 1 del Campus Universitario
Carretera Sacramento, s/n. LA CAÑADA
Todos los Opositores

CADIZ:

"Colegio Valcarcel".
c/Duque de Najera, 6
Todos los Opositores

CORDOBA:

Escuela Técnica Empresarial (E.T.E.A.)
c/Escritor Castillo Aguayo, 4
(Junto al Hospital General)
DESDE: ABAD LASTRES, Rosario
HASTA: PAREJAS GONZALEZ, Jorge

ESCUELA UNIVERSITARIA POLITECNICA

Av. Menendez Pidal, s/n
DESDE: PAREJAS GONZALEZ, José
HASTA: ZURITA LOPEZ, Antonio J.

GRANADA:

Facultad de Derecho
Pl. de la Universidad, s/n
DESDE: ABADANES MOZO, Marcelina
HASTA: MARTINEZ FERNANDEZ, Manuel

Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica

Campus Universitario de Fuentenueva, s/n
DESDE: MARTINEZ FERRON, M^a Isabel
HASTA: ZURITA MARTINEZ, Victoria E.

HUELVA:

Instituto Nacional de Enseñanza Media "La Rábida"
Av. Manuel Siurot, 9
Todos los Opositores.

JAEN:

Instituto de Bachillerato "Virgen del Carmen"
Paseo de la Estación, 44
DESDE: ABEIJON GOMEZ, Ana María
HASTA: LOPEZ TORRES, Francisca

Instituto de Bachillerato "Sta. Catalina de Alejandría"

Av. Ruiz Jimenez, s/n
DESDE: LOPEZ TORRES, Ventura
HASTA: ZARAGOZA PRADOS, José

MALAGA:

Universidad Politécnica
Campus Universitario El Ejido
DESDE: ABAD DEL PINO, María Josefa
HASTA: GUTIERREZ SORROCHE, Antonia

Facultad de Económicas y Empresariales

Campus Universitario El Ejido
DESDE: GUTIERREZ VIGO, Manuel
HASTA: ZURITA GUTIERREZ, Rafael

SEVILLA:

Escuela Superior de Ingenieros Industriales
Av.Reina Mercedes, s/n
DESDE: ABAD CARO, María Dolores
HASTA: GALLARDO CORTES, Fernando

Facultad de Matemáticas

Av.Reina Mercedes, s/n
DESDE: GALLARDO CORTES, María del Mar
HASTA: MOLINA LLOVET, María del Pilar

Facultad de Física

Av.Reina Mercedes, s/n
DESDE: MOLINA MOSCOSO, Juan
HASTA: PLAZA RODRIGUEZ, Yolanda

Facultad de Química

Av.Reina Mercedes, s/n
DESDE: PLAZAS ALVAREZ, Macarena
HASTA: RUFO RONCERO, Juan Carlos

Facultad de Farmacia

Av.Reina Mercedes, s/n
DESDE: RUIBERRIZ DE TORRES-MURCIA, María Inmaculada
HASTA: ZURITA GONZALEZ, María del Carmen

RESOLUCION de 22 de julio de 1991, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por lo que se oprime la relación de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación de las causas, y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Administrativos.

De conformidad con lo establecido en la base 4 de la Orden de 27 de marzo de 1991 de la Consejería de Gobernación, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Administrativos (BOJA de 30 de marzo), este Instituto

HA RESUELTO

Primero.- Aprobar las listas de aspirantes admitidos y excluidos a dichas pruebas, clasificadas por provincias de exámenes, en las que se especifica la forma de acceso solicitada por los mismos.

Segundo.- Las citadas listas quedarán expuestas al público en la sede del Instituto Andaluz de Administración Pública (Muñoz Torrero s/n, esquina c/Valle. 41071 SEVILLA), en la dependencia de la Consejería de Gobernación sita en Pl.Cristo de Burgos,31, 41003 SEVILLA y en las sedes de las Delegaciones de la Consejería de Gobernación de cada una de las provincias andaluzas.

En el caso de los excluidos se expresan las causas de exclusión, conforme se indica en el Anexo I de esta Resolución.

Las claves alfabéticas que aparecen en las listas tienen el significado siguiente:

L. Turno Libre

M. Turno Libre del grupo de plazas reservadas a minusválidos

R. Turno Libre con valoración de servicios prestados.

P. Promoción Interna.

Tercero.- Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión. Es imprescindible que en el escrito de subsanación se consigne: Número de registro (tal como aparece en los respectivos Listados); Apellidos y Nombre; D.N.I. y Cuerpo al que aspira.

Los aspirantes que figuren excluidos por las causas B, N y O y que no subsanen las deficiencias indicadas dentro de dicho plazo, se incluirán de oficio en el turno libre, (L).

Cuarto.- Se convoca a todos los aspirantes admitidos, para la celebración del primer ejercicio el día 22 de septiembre de 1991, a las 9 hs. en los lugares que figuran en el Anexo II de esta Resolución.

Quinto.- Los opositores deberán ir provistos necesariamente de lápiz de grafito del número 2, goma de borrar y sacapuntas. Asimismo, deberán presentar Documento que lo identifique (DNI, Carnet de Conducir o Pasaporte).

Sexto.- La Comisión de Selección, en sesión celebrada el día 10 de julio de 1991, adopta acuerdo por el que se aprueba la valoración que figura en las listas, a que se refiere la Base 1.5 de la Orden de Convocatoria.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de reposición, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el BOJA, ante la Il.ªm. Sra. Directora del Instituto Andaluz de Administración Pública, quien resolverá por delegación del Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.

Sevilla, 22 de julio de 1991.- la Directora, Encarnación Garrido Molina.

ANEXO I

- A. NO CONSIGNA CATEGORIA O CONSIGNA CATEGORIA NO CONVOCADA.
- B. NO ESPECIFICA CORRECTAMENTE LA FORMA DE ACCESO.
- C. NO ESPECIFICA LA PROVINCIA O LUGAR DE EXAMEN.
- D. NO APORTA NUMERO DE D.N.I.
- E. NO APORTA FOTOCOPIA DE D.N.I.
- F. AUSENCIA DE APELLIDOS Y/O NOMBRE.
- G. NACIONALIDAD NO ACORDE CON LAS NORMAS DE LA CONVOCATORIA.
- H. CARECE DE LA TITULACIÓN EXIGIDA.
- I. FALTA DE FIRMA EN LA INSTANCIA.
- K. INSTANCIA PRESENTADA FUERA DE PLAZO.
- M. FECHA DE NACIMIENTO AUSENTE O NO ACORDE CON LAS NORMAS DE LA CONVOCATORIA.
- N. NO APORTA CERTIFICACIÓN ACREDITATIVA DE MINUSVALÍA.
- O. DOCUMENTACIÓN AUSENTE O PENDIENTE PARA ACCESOS "P" O "R".
- U. ESTA APECTADO POR LA LEY 6/1988.
- V. ESTA APECTADO POR LA LEY 7/1988.
- W. EXCLUIDO POR SER YA FUNCIONARIO DEL CUERPO AL QUE ASPIRA.

ANEXO II

ALMERIA:

"Aulario nº 1" del Campus Universitario.
Carretera Sacramento s/n. LA CAÑADA.

DESDE: ABAD BELTRAN, María Isabel
 HASTA: MARTINEZ SANCHEZ, Rosa María

"Aulario nº 2" del Campus Universitario.
 Carretera Sacramento s/n. LA CANADA
 DESDE: MARTINEZ SIERRA, Dolores
 HASTA: ZUNIGA ESTEVEZ, Margarita

CADIZ.

Facultad de Medicina. C/Fragela, s/n
 DESDE: ABAD FERNANDEZ, Africa
 HASTA: GALIANO CANO, Elisa

Policlinico. c/Dr.Marañón,s/n
 DESDE: GALINDO ALBA, Rosa
 HASTA: HERRERA GARCIA, Enriqueta

Escuela Universitaria de Estudios Empresariales.
 c/F. Abarzuza,s/n
 DESDE: HERRERA GARCIA, María Carmen
 HASTA: MORENO GUILLON, Milagros

Colegio "Valcarcel". c/Duque de Najera, 6
 DESDE: MORENO GUTIERREZ, Antonia
 HASTA: SANCHEZ CHULIAN, Ana
 Escuela Universitaria Politécnica.
 c/Sacramento, 82
 DESDE: SANCHEZ DE ALBA, Ana María
 HASTA: ZAYAS LOPEZ, Mª del Carmen

CORDOBA

Escuela Técnica Empresarial (E.T.E.A.)
 c/Escritor Castillo Aguayo, 4
 (Junto al Hospital General)
 DESDE: ABAD HERNANDO, María Teresa
 HASTA: GONZALEZ REYES, Mariano

Escuela Universitaria Politécnica
 Av.Menéndez Pidal, s/n
 DESDE: GONZALEZ RODRIGUEZ,Antonia
 HASTA: MESA GONZALEZ,Antonio

Facultad de Medicina
 Av.Menéndez Pidal, s/n
 DESDE: MESA HIDALGO, María Dolores
 HASTA: PEINADO ALCALA, JuanaMaría

Anexo de la Facultad de Medicina
 Av.Menendez Pidal, s/n
 DESDE: PEINADO CARPIO, Concepción
 HASTA: ROSAL MARTINEZ, Francisco del

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos
 Av.Menendez Pidal, s/n
 DESDE: ROSAL SANCHEZ, Rafael del
 HASTA: TORRES MOLINA, Hortensia

Anexo de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos
 Av.Menendez Pidal, s/n
 DESDE: TORRES MONTERO, Rafaela
 HASTA: ZURITA PALMA, Raquel Dolores

GRANADA

Facultad de Derecho. Pl.de la Universidad, s/n
 DESDE: ABAD MOLES, María de los Santos
 HASTA: JIMENEZ CAMPAÑA, Dolores

Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica
 Campus Universitario de Fuentenueva, s/n
 DESDE: JIMENEZ CANTERO, Francisca
 HASTA: PIMENTEL PEREZ, María del Carmen

Facultad de Filosofía y Letras. Edificio "A"
 Campus Universitario de Cartuja, s/n
 DESDE: PIMENTEL QUIROGA, Carmen
 HASTA: ZURITA GARCIA, María José

HUELVA

Instituto Nacional de Enseñanza Media "La Rábida"
 Av.Manuel Siurot, 9
 DESDE: ABAD MENDEZ, María Angustias
 HASTA: MACERAS GONZALEZ, Juan Carlos

Instituto de Bachillerato Diego de Guzmán y Quesada
 Av.Manuel Siurot, 11
 DESDE: MACIAS GONZALEZ, Josefa
 HASTA: ZURBANO CINTAS, Angel

JAEN

Escuela del Profesor de E.G.B.
 c/Virgen de la Cabeza, 2
 DESDE: ABAD GUARDIA,María Angeles
 HASTA: CASTILLO DIAZ, Trinidad

Escuela Universitaria Politécnica
 Av.de Madrid, 35
 DESDE: CASTILLO DIAZ, Victoria
 HASTA: FERNANDEZ MORAGO, Pilar

FACULTAD de Ciencias Sociales y Jurídicas
 Av.de Madrid, 39
 DESDE: FERNANDEZ MOTA, Emilio
 HASTA: HERRERA RODRIGUEZ, Juan José

INSTITUTO BACHILLERATO MIXTO "JABALCUZ"
 c/Sta.María del Valle, s/n
 DESDE: HERRERA TORRERO, Yolanda
 HASTA: MARTINEZ ZAPRA, Javier Eduardo

Instituto de Bachillerato "Virgen del Carmen"
 Paseo de la Estación, 44
 DESDE: MARTOS ALCALDE, Manuela
 HASTA: PEREZ ROJAS, Alfonso

Instituto de Bachillerato Sta.Catalina de Alejandría
 Av.Ruiz Jimenez, s/n
 DESDE: PEREZ RUIZ, Evá María
 HASTA: ZURITA IBANCOS, Margarita

MALAGA

Facultad de Medicina.Campus Universitario El Ejido
 DESDE: ABAD DEL PINO, María Soledad
 HASTA: CONDE AGUILERA, María Angustias

Facultad de Ciencias.
 Campus Universitario de El Ejido
 DESDE: CONDE GALAN, Francisca
 HASTA: GALACHO RANEA, Francisca

Facultad de Filosofía y Letras
 Campus Universitario de El Ejido
 DESDE: GALACHO VALLEJO, Angeles
 HASTA: HEREDIA GARCIA, José Manuel

Facultad de Psicología
 Campus Universitario de El Ejido
 DESDE: HEREDIA MARIN, Eva María
 HASTA: MARTIN JIMENEZ, María del Carmen

Facultad de Económicas y Empresariales.
 Campus Universitario de El Ejido
 DESDE: MARTIN JIMENEZ, Manuel
 HASTA: RODRIGUEZ BUENO, Silvia

Universidad Politécnica
Campus Universitario de El Ejido
DESDE: RODRIGUEZ CABELLO, José Luis
HASTA: ZURITA VALERO, María Luisa

SEVILLA
Escuela Superior de Ingenieros Industriales
Av.Reina Mercedes, s/n
DESDE: ABAD CARO, María Dolores
HASTA: CASTAÑE MOYA, Manuel

Facultad de Matemáticas
Av.Reina Mercedes, s/n
DESDE: CASTAÑEDA CAMUÑEZ, Francisca
HASTA: GALVAN BEGINES, Joaquin

Facultad de Física
Av.Reina Mercedes, s/n
DESDE: GALVAN CUEVAS, Ana María
HASTA: GONZALEZ CAMPOS, Juan

Facultad de Química
Av.Reina Mercedes, s/n
DESDE: GONZALEZ CANELO, Diego
HASTA: HIDALGO MARTINEZ, Encarnación

Facultad de Farmacia.
Av.Reina Mercedes, s/n
DESDE: HIDALGO MARTINEZ, José Luis
HASTA: LOPEZ RAMOS, María del Carmen

Facultad de Biológicas
Av.Reina Mercedes, s/n
DESDE: LOPEZ REYES, Leonor
HASTA: MARTINEZ ALFONSO, Esther

Escuela Superior de Arquitectura
Av.Reina Mercedes, s/n
DESDE: MARTINEZ ARIAS, Margarita
HASTA: MORALES SERRANO, María

Escuela de Arquitectura Técnica
Av.Reina Mercedes, s/n
DESDE: MORALES TORRES, Aguas Santas
HASTA: PACHECO GALLEGO, María del Carmen

Facultad de Derecho. Av.del Cid, s/n
DESDE: PACHECO GOMEZ, Antonio
HASTA: REINA ILLESCAS, María del Carmen

Facultad de Filología
c/Palos de Mogue, s/n
DESDE: REINA JIMENEZ, Concepción
HASTA: ROMERO MATEOS, María José

Facultad de Geografía e Historia
c/Dª María de Padilla, 1
DESDE: ROMERO MENDIVIL, Andrés
HASTA: SANCHEZ SANCHEZ, Celia

Facultad de Ciencias Empresariales
Av.Ramón y Cajal, s/n
DESDE: SANCHEZ SANCHEZ, Cristina
HASTA: ZURITA MEDINA, Josefa

para el ingreso en el Grupo Administrativo de Función Administrativa del Estatuto de Personal no Sanitario dependiente del Organismo. (BOJA núm. 58, de 11.7.91).

Advertidos errores en la Resolución 71/91, de 4 de julio, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan pruebas selectivas por el sistema de promoción interna para el ingreso en el Grupo Administrativo de función administrativa del Estatuto de Personal no sanitario dependientes del Organismo, se suprime dentro del Anexo V del temario del grupo administrativo, los temas comprendidos en el Grupo C. Temas específicos - C.2 Opción Informática, que incluye del tema número 23 al 38, transcritos en las páginas 5.553 y 5.554 del BOJA núm. 58 de 11 de julio de 1991.

Sevilla, 19 de julio de 1991.- El Director Gerente, José Luis García de Arboleya Tomero.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 23 de julio de 1991, por la que se da resolución definitiva al concurso de méritos para la provisión de puestos vacantes de la Función Inspectora Educativa entre funcionarios de Cuerpos Docentes.

La Orden de 24 de Agosto de 1987, modificada por Orden de 9 de Febrero de 1989, regula el concurso de méritos para la provisión de puestos vacantes de Función Inspectora Educativa entre funcionarios de Cuerpos Docentes y en su Base VI.5 dice "La Comisión evaluadora, a la vista de los informes de los especialistas designados al efecto, elevará a la Consejería de Educación y Ciencia la relación de concursantes con la calificación correspondiente".

La Base VII de la misma Orden establece que la Consejería de Educación y Ciencia publicará la resolución definitiva del concurso con indicación del lugar y fecha de toma de posesión de los seleccionados.

Por todo lo expuesto, en virtud de las competencias conferidas, vengo a DISPONER:

1º.- Publicar como Anexo a la presente Orden, la relación de concursantes elaborada por la Comisión de valoración prevista en la Orden de 24 de Agosto de 1987, con la expresión de APTO o NO APTO que corresponde a cada caso, emitida por dicha Comisión.

2º.- Declarar como definitiva la resolución del Concurso de méritos para la provisión de puestos vacantes de Función Inspectora Educativa entre funcionarios de Cuerpos Docentes, en los términos establecidos en el Anexo citado en el punto anterior.

3º.- Nombrar Inspectores adscritos al servicio de la Función Inspectora Educativa en Andalucía, en los destinos que se indican, a los funcionarios docentes que han sido declarados APTO por la Comisión de valoración y que figuran en el apartado 1 del Anexo a esta Orden.

4º.- Declarar decaídos en sus derechos a ser nombrados y adscritos a la Función Inspectora, en esta convocatoria, a los funcionarios docentes que figuran en los apartados 2, 3 y 4 del Anexo a esta Orden.

5º.- El lugar de toma de posesión para los contemplados en el punto 3º de esta Orden será el de la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de la provincia de destino que les corresponda, según figura en el precitado Anexo. La fecha de toma de posesión será la de 1 de Agosto de 1991.

6º.- Todos los nombramientos establecidos en la presente Orden tendrán la validez de tres años. Dicho plazo podrá prorrogarse, en su caso, en los términos y con los requisitos que establezca la normativa vigente.

El plazo de cómputo de los tres años, a excepción de los casos legalmente previstos, será a partir de la fecha de toma de posesión.

7º.- Se autoriza a la Viceconsejería de Educación y Ciencia y a la Dirección General de Personal al desarrollo de lo preciso para dar cumplimiento a la presente Orden.

8º.- Contra la presente Orden, que entrará en vigor el día siguiente al de su publicación, cabe interponer recurso de reposición conforme a los artículos 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Sevilla, 23 de julio de 1991

CONSEJERIA DE SALUD

CORRECCION de errores de la Resolución de 4 de julio de 1991, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan pruebas selectivas por el sistema de promoción interna

A N E X O

Apartado 1.- Relación de concursantes preseleccionados declarados APTO en el curso de formación:

| D.N.I. | APELLIDOS Y NOMBRE | PROVINCIA |
|------------|----------------------------------|-----------|
| 45.049.587 | ACEVEDO DIAZ JOSE ANTONIO | HUELVA |
| 25.904.423 | AGUILAR MARTINEZ JOSE | JAEN |
| 25.848.427 | ALCAZAR LOPEZ JOAQUIN | JAEN |
| 27.212.531 | ALONSO ASENSIO PEDRO | JAEN |
| 23.655.895 | AVIDAD CASTAÑEDA JOSE | GRANADA |
| 3.655.758 | BENITEZ CANO FERNANDO | CORDOBA |
| 75.300.220 | BENITEZ HERRERA ANTONIO | SEVILLA |
| 27.143.616 | CABALLERO MORENO ANTONIO M. | GRANADA |
| 29.239.658 | CALDERON NARANJO CATALINA | HUELVA |
| 29.699.860 | CAMACHO GARCIA JOSE | SEVILLA |
| 24.134.469 | CAPELLAN DE TORO LORENZO | CADIZ |
| 27.725.617 | CARAVE DIAZ GUILLERMO | HUELVA |
| 26.360.631 | CARRASCOA SALAS MIGUEL JOSE | GRANADA |
| 75.497.878 | CARRETERO GALAN JOSE EUGENIO | SEVILLA |
| 7.749.094 | CASADO YENES RAFAEL | SEVILLA |
| 26.169.638 | CASTAÑO SOLER EDUARDO | SEVILLA |
| 31.148.044 | CORNEJO BARRERA SALVADOR | CADIZ |
| 33.772.187 | CORREA ARIAS VICTOR | CADIZ |
| 30.045.577 | DELGADO BUJALANCE HERMENEGILDO | MALAGA |
| 23.649.990 | DIAZ MEDINA RAFAEL | GRANADA |
| 24.995.073 | DOMENECH MARTINEZ RAFAEL | SEVILLA |
| 29.728.509 | DOMINGUEZ ALARCON JUAN JOSE | HUELVA |
| 27.198.513 | DOMINGUEZ PELAEZ ANTONIO | ALMERIA |
| 29.727.363 | ESPINOSA GUIZADO PILAR | HUELVA |
| 31.814.146 | FENOY RICO RAFAEL | CADIZ |
| 74.790.667 | FERNANDEZ ARAGUEZ SANTIAGO | MALAGA |
| 29.411.807 | FERNANDEZ DOMINGUEZ JOSE DOMINGO | HUELVA |
| 8.212.149 | FERNANDEZ MONTERO M. VICTORIA | JAEN |
| 27.198.225 | FERNANDEZ MONTES JUAN ANTONIO | CORDOBA |
| 23.546.300 | FERNANDEZ RUS ANTONIO | GRANADA |
| 25.841.401 | FONTECHA GOMEZ MANUEL | CADIZ |
| 31.140.677 | GALLANA MARTINEZ CARLOS | CADIZ |
| 27.874.746 | GARCES OLMEDO AURELIO | SEVILLA |
| 26.731.894 | GARCIA MINO FELIPE | JAEN |
| 26.735.535 | GARCIA MINO JORNATAN SALVADOR | CADIZ |
| 75.348.718 | GARCIA VIDAL JESUS | HUELVA |
| 74.955.575 | GARRIDO RONCERO MANUEL | SEVILLA |
| 31.290.682 | GIL JIMENEZ FELICIANO | CADIZ |
| 26.209.890 | GOMERA LOPEZ FRANCISCO ANTONIO | HUELVA |
| 31.485.225 | GOMEZ DE VELASCO FRANCISCO | SEVILLA |
| 28.181.478 | GOMEZ MORIANA MARIO | SEVILLA |
| 71.245.711 | GONZALEZ ARRANZ LUIS FERNANDO | HUELVA |
| 12.076.861 | GONZALEZ BELTRAN PEDRO | MALAGA |
| 28.280.110 | GONZALEZ VAZQUEZ GREGORIO | SEVILLA |
| 26.724.954 | GONZALEZ VILLAR PEDRO CRISTOBAL | JAEN |
| 3.256.175 | GRADO MATE JESUS BENEDICTO DE | MALAGA |
| 29.698.206 | GRANJA ALVAREZ FRANCISCO JOSE | HUELVA |
| 25.905.740 | GUERRERO OLID PEDRO | JAEN |
| 27.143.644 | GUTIERREZ ARANDA CRISTOBAL | MALAGA |
| 30.939.876 | JIMENEZ HIDALGO EMILIO | MALAGA |
| 28.331.329 | LAFUENTE LOZANO JUAN | HUELVA |
| 45.019.785 | LOPEZ DOMINGUEZ RAMON | HUELVA |
| 27.178.951 | LOPEZ JIMENEZ ANGEL | ALMERIA |
| 30.054.552 | LUQUE-ROMERO ALBORNOZ FRANCISCO | CORDOBA |
| 26.419.286 | MARIN ROMAN SEBASTIAN | CADIZ |
| 23.686.118 | MARTIN ROGADO AGUSTIN | GRANADA |
| 27.219.476 | MARTINEZ URRUTIA ANA MARIA | ALMERIA |
| 5.603.542 | MATA GUIJARRO FRANCISCO | ALMERIA |
| 23.591.240 | MENBIELA RUIZ ANTONIO | ALMERIA |
| 75.588.264 | MILLAN ESCOBAR LUIS | CORDOBA |
| 29.953.773 | MORENO LOPEZ JOAQUIN | CORDOBA |
| 28.388.786 | MORENO NAVARRO ALBERTO | SEVILLA |
| 31.091.890 | MORENO ROMERO MANUEL | CADIZ |
| 20.125.681 | MOROS GUERRERO ANDRES | CORDOBA |
| 27.200.765 | MUÑO VALVERDE JOSE LUIS | ALMERIA |

| | | |
|------------|--------------------------------|---------|
| 27.209.947 | NARANJO DIAZ MARIA ANTONIA | ALMERIA |
| 45.039.425 | NIETO ORTIZ CARLOS | GRANADA |
| 7.595.491 | NUÑEZ JIMENEZ JUAN | CADIZ |
| 27.857.486 | OLID LOPEZ ANGEL C. | SEVILLA |
| 27.181.208 | OLIVER POZO JOSE JOAQUIN | SEVILLA |
| 24.287.386 | OLVERA LOPEZ FRANCISCO | MALAGA |
| 23.386.512 | ORDOÑEZ LOPEZ MAGDALENA | MALAGA |
| 27.155.376 | ORELLANA FERNANDEZ EDUARDO | ALMERIA |
| 25.871.591 | ORTEGA OCAÑA RAFAEL | JAEN |
| 25.871.717 | OSORIO MUÑOZ MANUEL | JAEN |
| 31.375.223 | PARDAL RIVAS CARMEN | CADIZ |
| 26.695.660 | PAREDES VARGAS MARTIN | CORDOBA |
| 23.167.991 | PARRA LOPEZ PEDRO | ALMERIA |
| 29.999.542 | PARRADO ROJAS ANTONIA | MALAGA |
| 27.154.097 | PEREZ RAMOS JUAN | ALMERIA |
| 7.789.951 | POVEDA DIAZ FRANCISCO | CADIZ |
| 4.494.108 | PULIDO RECUECNO ANGEL | MALAGA |
| 24.079.329 | QUESADA GARCIA ANTONIO LORENZO | JAEN |
| 29.689.629 | REAL RODRIGUEZ ERNESTO | HUELVA |
| 75.295.298 | REYES SOTO JOSEFINA | SEVILLA |
| 25.819.429 | RINCON GONZALEZ ESTRELLA | JAEN |
| 26.129.413 | RIVAS MORALES ANTONIO | GRANADA |
| 74.581.957 | RODRIGUEZ HERRERA JOSE | GRANADA |
| 30.117.761 | RODRIGUEZ MORENO CANDIDO | SEVILLA |
| 29.406.480 | RODRIGUEZ ROMERO MANUEL | HUELVA |
| 24.712.854 | RUIZ HIDALGO M. DEL CARMEN | MALAGA |
| 25.281.819 | RUIZ PEREZ JULIO SALVADOR | MALAGA |
| 31.141.458 | SANCHEZ GARCIA FERNANDO | CADIZ |
| 24.058.460 | SANCHEZ HERRERA ANTONIO | GRANADA |
| 27.024.071 | SANCHEZ MARTIN ANTONIO | ALMERIA |
| 31.179.003 | SANTANDER DIAZ MANUEL | CADIZ |
| 25.903.439 | SERRANO ORTEGA FRANCISCO | JAEN |
| 27.181.603 | SERRANO SAEZ MARIA TERESA | ALMERIA |
| 75.635.518 | SILES BERMUDEZ JOSE ANTONIO | CORDOBA |
| 23.152.726 | SOTO CARMONA JACOBO | ALMERIA |
| 23.437.383 | SOTO JIMENEZ MANUEL | GRANADA |
| 25.906.802 | TORNERO PARRA ANTONIO | JAEN |
| 30.775.756 | TORO ARIZA SALVADOR DE | CORDOBA |
| 24.063.379 | TORO SORIANO MANUELA | GRANADA |
| 29.870.879 | TORRONTERAS LORA MANUEL | CORDOBA |
| 29.957.628 | VALENCIA DIAZ MARGARITA | CORDOBA |
| 29.683.472 | VAZQUEZ ROMERO CECILIA | HUELVA |

Apartado 2.- Relación de concursantes preseleccionados declarados NO APTO en el curso de formación:

| N.R.P. | APELLIDOS Y NOMBRE |
|-------------|-------------------------|
| A33EC3713 | LAZARO RUBIO ARTURO |
| A45EC125509 | MATEOS CLAROS FRANCISCO |

Apartado 3.- Relación de concursantes preseleccionados que han renunciado a la evaluación:

| N.R.P. | APELLIDOS Y NOMBRE |
|------------|-----------------------|
| A48EC28768 | ALONSO MUÑOZ GERARDO |
| A47EC4540 | HARO MALPESA JESUS DE |

Apartado 4.- Relación de concursantes preseleccionados que no han finalizado el proceso selectivo por no realizar el preceptivo curso de formación:

| N.R.P. | APELLIDOS Y NOMBRE |
|-------------|---------------------------|
| A48EC5318 | ROMACHO ROMERO INMACULADA |
| A47EC003923 | MORENO HURTADO ANTONIO |
| A33EC4396 | ANDERICA FRIAS JOSE RAMON |
| A45EC118094 | FERNANDEZ SABIDO DOMINGO |

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ORDEN de 10 de julio de 1991, por la que se le concede una subvención de dos millones de pesetas a la Asociación Profesional de la Magistratura, con motivo de la 35ª Reunión Anual de la Unión Internacional de Magistrados a celebrar en Sevilla.

Visto el expediente tramitado por la Dirección General de Administración Local y Justicia, de acuerdo con la petición formulada por la Asociación Profesional de la Magistratura, para que se le conceda una subvención, al amparo del Decreto 117/1989, de 31 de mayo, de esta Consejería, con destino a contribuir a sufragar los gastos de la 35ª Reunión Anual a celebrar en Sevilla, por la Unión Internacional de Magistrados.

Considerando, que esta Unión Internacional de Magistrados, agrupa a asociaciones judiciales de los países de los cinco continentes, constituidas en estado de derecho, por lo que, a esta 35ª

Reunión Anual, asistirán Jueces de todo el mundo, con las consiguientes repercusiones, no sólo en el aspecto jurídico sino también en el social.

Teniendo en cuenta las facultades que me confiere el Decreto 117/1989, de 31 de mayo, por el que se regula la concesión de subvenciones por esta Consejería, como asimismo las facultades que se me otorgan por la Ley 5/1983 de 19 de julio, General de la Hacienda Pública, de la Comunidad Autónoma Andaluza modificada por la Ley 9/1987 de 9 de diciembre y la Ley 6/1990, de 29 de diciembre de Presupuestos de esta Comunidad Autónoma, para el actual ejercicio de 1991.

DISPONGO:

Primera. Conceder a la Asociación Profesional de la Magistratura, con domicilio en Madrid, una subvención de dos millones (2.000.000) de pesetas, con destino a contribuir a sufragar los